

FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA No. 009

En la ciudad de Quito D.M., el 15 de marzo de 2017, siendo las 09:00h, se reúnen los socios de FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo al artículo 33 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. 371 de noviembre 10, 2014, se refiere la siguiente información:

Denominación: Falconi Puig Abogados Cia. Ltda.

Lugar y fecha de celebración de la junta general universal de socios: En Av. Amazonas N21-147 y Roca, edificio Río Amazonas, oficina 900, ciudad y cantón Quito. La junta se reúne el 15 de marzo de 2016 desde las 09:00h.

Presidente y Secretario: Preside la Junta el Dr. Miguel Falconi Puig, en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, en calidad de Gerente General.

Convocatoria: La junta se entiende convocada y queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, aceptan por unanimidad la celebración de la junta, para tratar el orden del día que a continuación se expresa. Esto ocurre en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Orden del día: El socio Carlos Alberto Arroyo del Río mociona el orden del día:

1. Informe del Gerente General por el período 2016
2. Balance general anual y estado de pérdidas y ganancias del año 2016
3. Propuesta de distribución de beneficios del año 2016

El Presidente consulta la moción a la sala y solicita, de manera previa a la votación, que se formule la lista de asistentes.

Lista de asistentes:

SOCIOS			
Participación	%	Votos	
5.900	59%	5.900	1.000
Miguel Falconi Puig			1.000
Carlos Alberto Arroyo del Río	10%	1.000	1.000
Cecilia Falconi Pérez, presente vía Skype	10%	1.000	1.000
Lucía Fernanda Cordero Ledergerber	1%	100	100
Sasha Mandakovic Falconi	10%	1.000	1.000
Armando Serrano Puig	10%	1.000	1.000
TOTAL			
10.000	100%	10.000	10.000

Formada la lista de asistentes se declara instalada la junta general universal. La moción presentada por el Gerente General se aprueba por unanimidad.

44	Deliberaciones y resoluciones de la junta general universal:
45	1. Memorias e informe del Gerente General por el periodo 2016: El
46	Gerente General informa que con fecha marzo 7 de 2016, entregó
47	personalmente a cada uno de los socios su informe como Gerente General de
48	la empresa por el año fiscal 2016. El Presidente consulta a los socios si han
49	analizado dicho informe y si están de acuerdo en aprobarlo, para lo cual toma
50	votación de cada socio, quienes se pronuncia por su aprobación, con la
51	abstención de voto del Presidente y del Gerente General, en su calidad de
52	Administradores, según dispone el artículo 243 de la Ley.
53	
54	La aprobación es por 3.100 votos que pasan a constituir el 100% del capital
55	pagado concurrente, según dispone el artículo 17, inciso 2 del Reglamento.
56	
57	2. Balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
58	del año 2016: Los documentos han sido aprobados por los socios en su
59	oportunidad. El Presidente somete a aprobación los informes, los mismos que
60	son aprobados por todos los socios con la abstención del Presidente y del
61	Gerente General, según dispone el artículo 243, numeral 1 de la Ley de
62	Compañías Ley. La aprobación es por 3.100 votos que pasan a constituir el
63	100% del capital pagado concurrente, según dispone el artículo 17, inciso 2
64	del Reglamento.
65	
66	3. Propuesta de distribución de beneficios del año 2016: El Gerente
67	General presentó en su informe a los socios un valor de utilidades por
68	US\$31,506.74. La Junta General dispone, por unanimidad, es decir por
69	10.000 votos, que las utilidades se paguen a los socios no más tarde del 31
70	de diciembre de 2017, según la liquidez de caja que informe el Gerente
71	General. Si no se lograre el pago total de las utilidades, deberá reunirse una
72	nueva Junta General Extraordinaria de Socios que disponga nuevas reglas
73	sobre el pago de utilidades del ejercicio 2016.
74	
75	Grabación de la junta: Se deja constancia que según el artículo 36 del
76	Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de
77	Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía
78	Mixta, esta sesión ha sido grabada en soporte magnético que se incorpora al
79	respectivo expediente.
80	
81	Aprobación del acta de junta general universal: El Presidente concede un
82	receso para redactar el Acta de Junta, misma que es aprobada por el 100% del
83	capital social asistente. La Junta General Ordinaria se clausura a las 10:00h del
84	15 de marzo de 2017.
85	
86	
87	Miguel Falconi Puig
88	Presidente
89	
90	
91	Armando Serrano Puig
92	
93	
94	
95	Lucía Cordero Ledergerber
	Sasha Mandakovic Falconi
	Cecilia Falconi Pérez
	(Presente vía Skype)
	Gerente General - Secretario
	Carlos Alberto Arroyo del Río